



Resolución Directoral

N.º 044 -2024/GOB.REG.PIURA-430020-13201

VISTO: El Memorando N°067-2024-GRP-430020-13201, de fecha 30 de enero de 2024, emitido por la Dirección del E.S. II -1. Hospital Chulucanas, Informe N°001-2024/GRP-430020-132003, de fecha 26 de enero de 2024, emitido por la Unidad de Planeamiento Estratégico, con la finalidad de aprobar el Reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP-P-2024 y aprobación con resolución directoral, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la Ley N.º 27658, Ley Marco de Modificación de la Gestión del Estado y sus modificaciones, se establece que el proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos; y tiene entre sus objetivos, alcanzar un Estado al Servicio de la ciudadanía, transparencia en su gestión y con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados;

Que, mediante la Ley N°31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023, autoriza el nombramiento de hasta ochenta por ciento (80%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales y las Comunidades Locales de Administración en Salud (CLAS), a los que se refiere la Ley N.º 30957, Ley que autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo 1153 tuvieron vínculo laboral y fueron identificados en el marco de la Disposición Complementaria Final Nonagésima Octava de la Ley 30693;

Que, mediante la Ley N.º 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, se autorizó al Ministerio de Salud a continuar con el proceso de nombramiento de hasta un 40% de los profesionales de la salud técnicos, auxiliares asistenciales que se refiere el artículo 14 del Decreto de Urgencia N.º 016-2020;

Que, a través de la Resolución Secretarial N.º 230-2022/MINSA, se aprueba el Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud, dejando sin efecto el Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud aprobado con Resolución Ministerial N.º 595-2008 MINSA y sus modificatorias;

Que, mediante Resolución Directoral N.º 0379-2014/GOB.REG.DRSP-OEPE se aprueba la Directiva Administrativa N°01-2014/DRSP-OEPE "Lineamientos Generales para la Codificación de Cargos de los Cuadros para Asignación de Personal de la Dirección Regional de Salud Piura";

Que, a través de Ordenanza Regional N.º 330-2015/GR-CR de fecha 11 de diciembre del 2015, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del E.S. II-1 Hospital de Chulucanas;

Que, mediante Resolución Directoral N.º 306-2023/GOB.REG.PIURA-430020-13201, de fecha 28 de Diciembre 2023 se nombra a partir del 01 de Enero del 2024 al personal de salud en la Unidad Ejecutora 404 Hospital de Chulucanas, según la sexagésima novena disposición complementaria final de la Ley N.º 31638;





Resolución Directoral

N.º 044 -2024/GOB.REG.PIURA-430020-13201

Que, a través de Resolución Directoral N.º 307-2023/GOB.REG.PIURA-430020-13201, de fecha 29 de Diciembre 2023, se nombra a partir del 01 de Enero del 2024 al personal de salud asistencial en la Unidad Ejecutora 404 Hospital de Chulucanas, según la nonagésima octava disposición complementaria final de la Ley N.º 30693;

Que, con Ordenanza Regional N.º 491-2023/ G.R.P-CR, de fecha 14 de Noviembre del 2023, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP_P de la Dirección Regional de Salud - DIRESA, Órgano Desconcentrado OD sus 06 Unidades Ejecutoras de Salud, en él se aprueban las plazas previstas para nombramiento según leyes arriba mencionadas;

Que, se realiza el reordenamiento de cargos del CAP-Provisional de la Unidad Ejecutora 404 Hospital Chulucanas en lo que se refiere al nombramiento de los siguientes cargos según detalle:

Nº Correlativo	Órgano/ Unidad orgánica	Denominación del cargo Estructural	Tipo de nombramiento según Ley N: ° 31638	Cantidad de PEA			Total PEAS	PEA de la SND CF que se nombra el 2023 (20%)
				A crear	Existentes En el CAP P vigente			
					P	O		
139	Servicio de Cirugía y Anestesiología	Enfermero/a I	SND CF	0	1	0	1	1
166	Servicio de Cirugía y Anestesiología	Auxiliar Asistencial	SND CF	0	1	0	1	1
167	Servicio de Cirugía y Anestesiología	Auxiliar Asistencial	SND CF	0	1	0	1	1
168	Servicio de Cirugía y Anestesiología	Auxiliar Asistencial	SND CF	0	1	0	1	1
169	Servicio de Cirugía y Anestesiología	Auxiliar Asistencial	SND CF	0	1	0	1	1
170	Servicio de Cirugía y Anestesiología	Auxiliar Asistencial	SND CF	0	1	0	1	1
238	Servicio de Gineco Obstetricia	Obstetra	Literal n) art. 8.1	1	0	0	1	1
239	Servicio de Gineco Obstetricia	Obstetra	Literal n) art. 8.1	1	0	0	1	1

Que, según lo establecido en la normatividad legal y dando continuidad con los procesos de nombramiento 2023, se detallan en cuadro adjunto el comparativo de PEAS en condición de ocupadas y previstas del CAP-P ultimo aprobado con Ordenanza Regional N.º 491-2023/GRP-CR y la propuesta de Reordenamiento de CAP-P 2024 en el que se consideran las plaza previstas a ocupadas por el nombramiento dado en el mes de diciembre del 2023, conforme se encuentran aprobadas en las Resoluciones Directorales N.º306-2023/GOB. REG.PIURA-430020-13201 y 307-2023/GOB.REG.PIURA-430020-13201. Es importante mencionar que en la Resolución Directoral N.º 306 también se están considerando el nombramiento de 8 servidores, los mismos que venían siendo contratados en plaza presupuestada vacante;



Resolución Directoral

N.º 044 -2024/GOB.REG.PIURA-430020-13201

Que, haciendo un comparativo entre el CAP aprobado con la propuesta presentada tenemos:

CARGOS	CAP-P 2023 O.R. N.º 491-2023/GRP-CR		Presupuesto de reordenamiento CAP PROVISIONAL 2024	
	N.º	%	N.º	%
OCUPADOS	245	56.45	253	58.29
PREVISTOS	189	43.55	181	41.71
TOTAL	434	100.00	434	100.00

Que, en esta propuesta de Reordenamiento de CAP Provisional 20234 no varía el número de cargos necesarios, porque solo se están trasladando las plazas previstas del CAP-P aprobado con Ordenanza Regional a condición de ocupadas en la propuesta de Reordenamiento de CAP-P presentado; lo que varía es el porcentaje de ocupados y previstos tal como se detalla en el cuadro, dado el último nombramiento;

Que, la Unidad de Planeamiento mediante informe N.º 001-2024/GRP-430020-132003, de fecha 26 de enero de 2023, concluye que la propuesta de Reordenamiento de Cuadro para Asignación de Personal Provisional 2024 de la Unidad Ejecutora 404 - E.S. II-1 Hospital Chulucanas cumple con los criterios y especificaciones técnicas establecidas en las normas vigentes; por lo que autoriza la aprobación de la misma con Resolución Directoral;

Estando a lo solicitado por la Dirección, con la visación del Equipo de Personal, Asesoría Legal, Responsable de Racionalización, Unidad de Planeamiento Estratégico, la Unidad de Administración, la visación y aprobación del despacho de Dirección del E.S.II-1 Hospital Chulucanas;

En uso de las atribuciones conferidas mediante el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Chulucanas, aprobado con Ordenanza Regional N.º 330-2015/ GRP.CR, y la Resolución Ejecutiva Regional N.º 042-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GP de fecha 04 de Enero de 2023, en la cual se Designa el Puesto de DIRECTOR del Establecimiento de Salud II-1 Hospital Chulucanas; en el cargo estructural de Director de Hospital I, de Conformidad con la Ordenanza Regional 429-2018/GRP-CR, Publicada en el Diario Oficial "El Peruano", con fecha 02 de noviembre del 2018, Cargo Considerado de Confianza en el Gobierno Regional Piura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR, el Cuadro de Asignación de Personal Provisional CAP-P 2024, de la Unidad Ejecutora 404 Hospital Chulucanas, según se detalla a continuación:

N.º correlativo	Órgano/ Unidad orgánica	Denominación del cargo Estructural	Tipo de nombramiento según Ley N.º 31638	Cantidad de PEA			Total PEAS	PEA de la SNDCE que se nombra el 2023 (20%)
				A crear	Existentes En el CAP P vigente			
					P	O		
139	Servicio de Cirugía y Anestesiología	Enfermero/a I	SNDCE	0	1	0	1	1
166	Servicio de Cirugía y Anestesiología	Auxiliar Asistencial	SNDCE	0	1	0	1	1



Resolución Directoral

N.º 044 -2024/GOB.REG.PIURA-430020-13201

167	Servicio de Cirugía y Anestesiología	Auxiliar Asistencial	SNDCF	0	1	0	1	1
168	Servicio de Cirugía y Anestesiología	Auxiliar Asistencial	SNDCF	0	1	0	1	1
169	Servicio de Cirugía y Anestesiología	Auxiliar Asistencial	SNDCF	0	1	0	1	1
170	Servicio de Cirugía y Anestesiología	Auxiliar Asistencial	SNDCF	0	1	0	1	1
238	Servicio de Gineco Obstetricia	Obstetra	Literal n) art. 8.1	1	0	0	1	1
239	Servicio de Gineco Obstetricia	Obstetra	Literal n) art. 8.1	1	0	0	1	1

ARTÍCULO 2º.- APROBAR, EL REORDENAMIENTO DEL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL CAP-P 2024 DE LA UNIDAD EJECUTORA 404 DEL E.S. II-1 HOSPITAL CHULUCANAS, consistentes en cuatrocientos treinta y cuatro (434) Cargos Necesarios, que comprenden doscientos cincuenta y tres (253) Ocupados y Ciento ochenta y uno (181) Cargos previstos, el cual se encuentra detallado en el Resumen cuantitativo que como anexo forma parte de la presente Resolución y en merito a lo expuesto en la parte considerativa.

ARTÍCULO 3º.- Hágase de conocimiento a la Dirección Regional de Salud Piura, Gobierno Regional de Piura, Unidad de Administración, Dirección, Unidad de Planeamiento Estratégico, Áreas internas del E.S. II-1 Hospital Chulucanas, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional

Regístrese, Comuníquese y Ejecútese;



N. FLORES S.



GOBIERNO REGIONAL PIURA
E.S. II-1 HOSPITAL CHULUCANAS
Dr. Ricardo R. Tello Acosta
CMP 33132
DIRECTOR



I CARBONEL H

ÍNDICE GENERAL DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

I. - INFORMACIÓN GENERAL

(01) Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA		
(02) Forma de organización:	UNIDAD EJECUTORA 404 HOSPITAL CHULUCANAS		
(03) Tipo:	ORGANO DESCONCENTRADO	(04) Sector:	SALUD

II.- INFORMACIÓN REFERIDA A LA APROBACIÓN DEL CAP PROVISIONAL

(05) Documento de gestión	(06) Dispositivo de aprobación
ROF / MOP	Ordenanza Regional N° 330-2015/GRP-CR.
Clasificador de Cargos	Resolución Secretarial N° 230-2022-MINSA y sus modificatorias

III.- UNIDADES DE ORGANIZACIÓN PREVISTA EN EL CAP PROVISIONAL

(07) Naturaleza	(08) Órgano / Unidad orgánica	(09) Denominación del órgano o unidad orgánica
Dirección	Órgano	Dirección
Control	Órgano	Órgano de Control Institucional
Asesoramiento	Órgano	Unidad de Planeamiento Estratégico
Asesoramiento	Órgano	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental
Apoyo	Órgano	Unidad de Administración
Apoyo	Órgano	Unidad de Estadística e Informática
Apoyo	Órgano	Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación
Línea	Órgano	Servicio de Medicina
Línea	Órgano	Servicio de Cirugía y Anestesiología
Línea	Órgano	Servicio de Pediatría
Línea	Órgano	Servicio de Gineco-Obstetricia
Línea	Órgano	Servicio de Odontología
Línea	Órgano	Servicio de Enfermería
Línea	Órgano	Servicio de Emergencia
Línea	Órgano	Servicio de Apoyo al Diagnóstico
Línea	Órgano	Servicio de Apoyo al Tratamiento



R. TELLO A



N. FLORES S.



CARBONEL H.

RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

(01)		GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	
Entidad:	(02)	UNIDAD EJECUTORA 404 HOSPITAL CHULUCANAS	
Forma de organización:			

(03)	(04)	(05)							(06)	
		Clasificación							Total	
Naturaleza	Denominación del órgano o unidad orgánica	FP	EC	SP-DS	SP-EI	SP-ES	SP-AP	RE	General	Contratos
									Cargos de confianza	Sujetos a Modalidad
DIRECCIÓN	DIRECCIÓN		1	1		2	3		7	1
CONTROL	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			1		1	1		3	
ASESORAMIENTO	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO			1		2	2		5	1
ASESORAMIENTO	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL			1		2	1		4	
APOYO	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN			1		11	26		38	1
	UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA			1		3			4	
	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION			1		1			2	
	SERVICIO DE MEDICINA			1		26	20		47	1
	SERVICIO DE CIRUGÍA Y ANESTESIOLOGÍA			1		42	18		61	1
	SERVICIO DE PEDIATRIA			1		18	13		32	2
	SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA			1		36	21		58	1
	SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA			1		5	2		8	
	SERVICIO DE ENFERMERIA			1		12	29		42	
	SERVICIO DE EMERGENCIA			1		27	33		61	1
	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO			1		6	23		30	
	SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO			1		14	17		32	1
(07)		0	1	16	0	208	209	0	434	3
Total General										8



R. TELLO



1



F. CARBONEL H



R. TELLO A.



N. FLORES S.



CARBONEL H

ANEXO N° 4 Justificación de las Acciones de Reordenamiento

ÍNDICE GENERAL DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

CAP - P Vigente				Reordenamiento de CAP Provisional				Cambio Realizado	Cantidad	Sustento
N° Correlativo	Unidad de organización	Denominación del cargo	Clasificación	Situación	N° Correlativo	Unidad de organización	Denominación del cargo			
139	Servicio de Cirugía y Anestesiología	Enfermero/a	SP-ES	Prevista	139	Servicio de Cirugía y Anestesiología	Enfermero/a	Cambio de Posición de Prevista a Ocupada	1	R.M. N° 306-2023/GOB.REG. PIURA-430020-13201
166	Servicio de Cirugía y Anestesiología	Auxiliar Asistencial	SP-AP	Prevista	166	Servicio de Cirugía y Anestesiología	Auxiliar Asistencial	Cambio de Posición de Prevista a Ocupada	1	R.M. N° 306-2023/GOB.REG. PIURA-430020-13201
167	Servicio de Cirugía y Anestesiología	Auxiliar Asistencial	SP-AP	Prevista	167	Servicio de Cirugía y Anestesiología	Auxiliar Asistencial	Cambio de Posición de Prevista a Ocupada	1	R.M. N° 306-2023/GOB.REG. PIURA-430020-13201
168	Servicio de Cirugía y Anestesiología	Auxiliar Asistencial	SP-AP	Prevista	168	Servicio de Cirugía y Anestesiología	Auxiliar Asistencial	Cambio de Posición de Prevista a Ocupada	1	R.M. N° 306-2023/GOB.REG. PIURA-430020-13201
169	Servicio de Cirugía y Anestesiología	Auxiliar Asistencial	SP-AP	Prevista	169	Servicio de Cirugía y Anestesiología	Auxiliar Asistencial	Cambio de Posición de Prevista a Ocupada	1	R.M. N° 306-2023/GOB.REG. PIURA-430020-13201
170	Servicio de Cirugía y Anestesiología	Auxiliar Asistencial	SP-AP	Prevista	170	Servicio de Cirugía y Anestesiología	Auxiliar Asistencial	Cambio de Posición de Prevista a Ocupada	1	R.M. N° 307-2023/GOB.REG. PIURA-430020-13201
238	Servicio de Gineco Obstetricia	Obstetra	SP-ES	Prevista	238	Servicio de Gineco Obstetricia	Obstetra	Cambio de Posición de Prevista a Ocupada	1	R.M. N° 307-2023/GOB.REG. PIURA-430020-13201
239	Servicio de Gineco Obstetricia	Obstetra	SP-ES	Prevista	239	Servicio de Gineco Obstetricia	Obstetra	Cambio de Posición de Prevista a Ocupada	1	R.M. N° 307-2023/GOB.REG. PIURA-430020-13201
Total de Cambios									8	